

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL**

Bogotá, D.C, 15 de abril de 2026.

Señor Coronel
WILLIAM GERARDO ARIZA FONTECHA
GERENTE DE PROYECTO

Asunto : Re evaluación técnica al proceso de MÍNIMA CUANTIA No. 057-MC-APOYOLOGISTICO-2026.

Me permito enviar al señor Coronel WILLIAM GERARDO ARIZA FONTECHA, en su calidad de Gerente de Proyecto, el concepto de Re evaluación Técnica de las ofertas presentadas, dentro del proceso de MÍNIMA CUANTIA No. 057-MC-APOYOLOGISTICO-2026 para el “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ENCUADERNACION CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO DEL EJERCITO”.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

1 EMPRESA: VITESSE SAS

a) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – ANEXO No. 2

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente acreditará que los bienes y servicios cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el ANEXO N° 2 que se incluirá en el Pliego de Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	CUMPLE	

b) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá certificar que se compromete a entregar los bienes debidamente etiquetados, marcados y empaquetados, garantizando su adecuada identificación, así como su protección contra la humedad, posibles daños durante la manipulación y el deterioro derivado de las condiciones de almacenamiento y distribución. La entrega deberá realizarse en el Almacén de la Sección de Publicaciones Ejército ubicado en el Cantón Militar Occidental Cra. 46 No. 20B-99 Puente Aranda Ciudad de Bogotá D.C, para lo cual el oferente deberá disponer de los medios necesarios, tales como transporte, gato de carga y personal debidamente dotado con todas las medidas requeridas por seguridad salud en el trabajo. idóneo, que aseguren su correcta recepción.		NO CUMPLE



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.
aplog@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Nº	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE										
2	El oferente deberá certificar que, en caso de resultar adjudicatario, realizará la entrega de los bienes conforme a los requerimientos del supervisor del contrato, garantizando la disponibilidad de existencias necesarias para suministrarlos en las cantidades y dentro de los plazos que este determine.		NO CUMPLE										
3	El oferente se comprometerá a suministrar los bienes nuevos de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los ítems, cuya fecha de producción no sea mayor a 60 días (que no sea re manufacturado).		NO CUMPLE										
4	El oferente asignará una persona de contacto, con disponibilidad permanente por el tiempo de ejecución del contrato, quien se responsabilizará de las actividades de coordinación para cumplir con las solicitudes del supervisor del contrato, debiéndole informar al inicio de la ejecución, el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.		NO CUMPLE										
5	<div>El oferente deberá aportar junto con la oferta fichas de seguridad de los ítems No. 5 y 7, relacionados así:</div> <table><tr><td>5</td><td>3542006</td><td>PEGANTE PARA PAPEL 20 KG CON ALTA ADHERENCIA</td><td>De acuerdo a especificación técnica No. 05</td><td>GLN</td></tr><tr><td>7</td><td>3542006</td><td>PEGANTE TERMOFUSIBLE INDUSTRIAL PARA ENCOLADORA EUROBIND 1300 Bulto x 15kg</td><td>De acuerdo a la especificación técnica No. 07</td><td>KILO</td></tr></table> <div>Nota: La información de seguridad se requiere teniendo en cuenta el manejo de dichos bienes.</div>	5	3542006	PEGANTE PARA PAPEL 20 KG CON ALTA ADHERENCIA	De acuerdo a especificación técnica No. 05	GLN	7	3542006	PEGANTE TERMOFUSIBLE INDUSTRIAL PARA ENCOLADORA EUROBIND 1300 Bulto x 15kg	De acuerdo a la especificación técnica No. 07	KILO		NO CUMPLE
5	3542006	PEGANTE PARA PAPEL 20 KG CON ALTA ADHERENCIA	De acuerdo a especificación técnica No. 05	GLN									
7	3542006	PEGANTE TERMOFUSIBLE INDUSTRIAL PARA ENCOLADORA EUROBIND 1300 Bulto x 15kg	De acuerdo a la especificación técnica No. 07	KILO									

c) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA – FORMULARIO N 05

N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO N° 5	CUMPLE	
2	<p>Adicional al diligenciamiento del Formulario No. 5; Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando la celebración, ejecución, terminación y/o liquidación de contratos, (mediante certificación o contrato incluyendo la liquidación) recibidos a entera satisfacción debidamente suscritos, que tengan relación con el objeto contractual del presente proceso cuya sumatoria sea equivalente mínimo al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial.</p> <p>Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación. Objeto del contrato. Valor del contrato. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año) Firma del funcionario competente. 		NO CUMPLE



N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto Indicación sobre el cumplimiento del contratista. <p>NOTA 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.</p> <p>NOTA 2: MDN-EJÉRCITO NACIONAL-APOYO LOGÍSTICO se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.</p> <p>NOTA 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.</p> <p>NOTA 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.</p> <p>NOTA 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p>		

d) GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINOS DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA – FORMULARIO No. 8

N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>GARANTÍA TÉCNICA</p> <p>Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía requerida en este proceso será de SEIS (06) MESES adicionales a la ejecución del contrato y debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que ampare la calidad de los bienes. Que ampare el correcto suministro de los elementos. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía. <p>El proponente deberá garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, que los bienes objeto del presente proceso de selección, debe cumplir con las condiciones técnicas responsabilizándose por los reclamos por cualquier defecto de calidad del mismo.</p> <p>Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.</p>	CUMPLE	
2	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TÉCNICA:	CUMPLE	



N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>Junto con la oferta, el proponente debe certificar por escrito, en documento independiente, que en caso de que el término de respuesta de la garantía técnica será de tres (3) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.</p> <p>El bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso.</p> <p>NOTA 1 Los términos de la garantía técnica, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento deberá incluirse en el cumplimiento al momento de presentación de la oferta</p> <p>NOTA 2. La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía deberán hacer parte de la minuta del contrato.</p> <p>Para lo cual deberá diligenciar el FORMULARIO N° 8</p>		

e) SISTEMA OTAN DE CATALOGACIÓN -FORMULARIO No. 9

N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	En cumplimiento a la Directiva Permanente 34 de 2018, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, el contratista debe suscribir el compromiso para suministrar la información técnica, del fabricante, si el artículo esta normalizado suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante y los códigos NSN de los bienes adquiridos necesarios para realizar la, catalogación.	CUMPLE	

2 EMPRESA: EF BUSINESS OUTSOURCING SAS.

a) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – ANEXO No.2

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente acreditará que los bienes y servicios cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el ANEXO N° 2 que se incluirá en el Pliego de Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	CUMPLE	

b) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.
aplog@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE										
1	El oferente deberá certificar que se compromete a entregar los bienes debidamente etiquetados, marcados y empaquetados, garantizando su adecuada identificación, así como su protección contra la humedad, posibles daños durante la manipulación y el deterioro derivado de las condiciones de almacenamiento y distribución. La entrega deberá realizarse en el Almacén de la Sección de Publicaciones Ejército ubicado en el Cantón Militar Occidental Cra. 46 No. 20B-99 Puente Aranda Ciudad de Bogotá D.C, para lo cual el oferente deberá disponer de los medios necesarios, tales como transporte, gato de carga y personal debidamente dotado con todas las medidas requeridas por seguridad salud en el trabajo. idóneo, que aseguren su correcta recepción.	CUMPLE											
2	El oferente deberá certificar que, en caso de resultar adjudicatario, realizará la entrega de los bienes conforme a los requerimientos del supervisor del contrato, garantizando la disponibilidad de existencias necesarias para suministrarlos en las cantidades y dentro de los plazos que este determine.	CUMPLE											
3	El oferente se comprometerá a suministrar los bienes nuevos de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los ítems, cuya fecha de producción no sea mayor a 60 días (que no sea re manufacturado).	CUMPLE											
4	El oferente asignará una persona de contacto, con disponibilidad permanente por el tiempo de ejecución del contrato, quien se responsabilizará de las actividades de coordinación para cumplir con las solicitudes del supervisor del contrato, debiéndole informar al inicio de la ejecución, el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.	CUMPLE											
5	<div>El oferente deberá aportar junto con la oferta fichas de seguridad de los ítems No. 5 y 7, relacionados así:</div> <table><tr><td>5</td><td>3542006</td><td>PEGANTE PARA PAPEL 20 KG CON ALTA ADHERENCIA</td><td>De acuerdo a especificación técnica No. 05</td><td>GLN</td></tr><tr><td>7</td><td>3542006</td><td>PEGANTE TERMOFUSIBLE INDUSTRIAL PARA ENCOLADORA EUROBIND 1300 Bulto x 15kg</td><td>De acuerdo a la especificación técnica No. 07</td><td>KILO</td></tr></table> <div>Nota: La información de seguridad se requiere teniendo en cuenta el manejo de dichos bienes.</div>	5	3542006	PEGANTE PARA PAPEL 20 KG CON ALTA ADHERENCIA	De acuerdo a especificación técnica No. 05	GLN	7	3542006	PEGANTE TERMOFUSIBLE INDUSTRIAL PARA ENCOLADORA EUROBIND 1300 Bulto x 15kg	De acuerdo a la especificación técnica No. 07	KILO	CUMPLE	
5	3542006	PEGANTE PARA PAPEL 20 KG CON ALTA ADHERENCIA	De acuerdo a especificación técnica No. 05	GLN									
7	3542006	PEGANTE TERMOFUSIBLE INDUSTRIAL PARA ENCOLADORA EUROBIND 1300 Bulto x 15kg	De acuerdo a la especificación técnica No. 07	KILO									

c) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA – FORMULARIO N. 5

N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO N° 5	CUMPLE	
2	Adicional al diligenciamiento del Formulario No. 5; Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando la celebración, ejecución, terminación y/o liquidación de contratos, (mediante certificación o contrato incluyendo la liquidación) recibidos a entera satisfacción debidamente suscritos, que tengan relación con el objeto contractual del presente proceso cuya sumatoria sea equivalente mínimo al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial.	CUMPLE	



N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. • Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año) • Firma del funcionario competente. • Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto • Indicación sobre el cumplimiento del contratista. <p>NOTA 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.</p> <p>NOTA 2: MDN-EJÉRCITO NACIONAL-APOYO LOGÍSTICO se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.</p> <p>NOTA 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.</p> <p>NOTA 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.</p> <p>NOTA 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p>		

d) GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINOS DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA – FORMULARIO No.8

N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>GARANTÍA TÉCNICA</p> <p>Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía requerida en este proceso será de SEIS (06) MESES adicionales a la ejecución del contrato y debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que ampare la calidad de los bienes. 2. Que ampare el correcto suministro de los elementos. 3. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. 4. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía. 	CUMPLE	



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.
aplog@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
	El proponente deberá garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, que los bienes objeto del presente proceso de selección, debe cumplir con las condiciones técnicas responsabilizándose por los reclamos por cualquier defecto de calidad del mismo. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.		
2	<p>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA:</p> <p>Junto con la oferta, el proponente debe certificar por escrito, en documento independiente, que en caso de que el término de respuesta de la garantía técnica será de tres (3) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.</p> <p>El bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso.</p> <p>NOTA 1 Los términos de la garantía técnica, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento deberá incluirse en el cumplimiento al momento de presentación de la oferta</p> <p>NOTA 2. La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía deberán hacer parte de la minuta del contrato.</p> <p>Para lo cual deberá diligenciar el FORMULARIO N°. 8</p>	CUMPLE	

e) SISTEMA OTAN DE CATALOGACIÓN -FORMULARIO No. 9

N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	En cumplimiento a la Directiva Permanente 34 de 2018, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, el contratista debe suscribir el compromiso para suministrar la información técnica, del fabricante, si el artículo esta normalizado suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante y los códigos NSN de los bienes adquiridos necesarios para realizar la, catalogación.	CUMPLE	

3. EMPRESA ACR TECNOLOGIA SAS

a) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – ANEXO No.2



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.
aplog@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente acreditará que los bienes y servicios cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el ANEXO N° 2 que se incluirá en el Pliego de Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	CUMPLE	

b) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE										
1	El oferente deberá certificar que se compromete a entregar los bienes debidamente etiquetados, marcados y empaquetados, garantizando su adecuada identificación, así como su protección contra la humedad, posibles daños durante la manipulación y el deterioro derivado de las condiciones de almacenamiento y distribución. La entrega deberá realizarse en el Almacén de la Sección de Publicaciones Ejército ubicado en el Cantón Militar Occidental Cra. 46 No. 20B-99 Puente Aranda Ciudad de Bogotá D.C, para lo cual el oferente deberá disponer de los medios necesarios, tales como transporte, gato de carga y personal debidamente dotado con todas las medidas requeridas por seguridad salud en el trabajo. idóneo, que aseguren su correcta recepción.	CUMPLE											
2	El oferente deberá certificar que, en caso de resultar adjudicatario, realizará la entrega de los bienes conforme a los requerimientos del supervisor del contrato, garantizando la disponibilidad de existencias necesarias para suministrarlos en las cantidades y dentro de los plazos que este determine.	CUMPLE											
3	El oferente se comprometerá a suministrar los bienes nuevos de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los ítems, cuya fecha de producción no sea mayor a 60 días (que no sea re manufacturado).	CUMPLE											
4	El oferente asignará una persona de contacto, con disponibilidad permanente por el tiempo de ejecución del contrato, quien se responsabilizará de las actividades de coordinación para cumplir con las solicitudes del supervisor del contrato, debiéndole informar al inicio de la ejecución, el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.	CUMPLE											
5	<div>El oferente deberá aportar junto con la oferta fichas de seguridad de los ítems No. 5 y 7, relacionados así:</div> <table><tr><td>5</td><td>3542006</td><td>PEGANTE PARA PAPEL 20 KG CON ALTA ADHERENCIA</td><td>De acuerdo a especificación técnica No. 05</td><td>GLN</td></tr><tr><td>7</td><td>3542006</td><td>PEGANTE TERMOFUSIBLE INDUSTRIAL PARA ENCOLADORA EUROBIND 1300 Bulto x 15kg</td><td>De acuerdo a la especificación técnica No. 07</td><td>KILO</td></tr></table> <div>Nota: La información de seguridad se requiere teniendo en cuenta el manejo de dichos bienes.</div>	5	3542006	PEGANTE PARA PAPEL 20 KG CON ALTA ADHERENCIA	De acuerdo a especificación técnica No. 05	GLN	7	3542006	PEGANTE TERMOFUSIBLE INDUSTRIAL PARA ENCOLADORA EUROBIND 1300 Bulto x 15kg	De acuerdo a la especificación técnica No. 07	KILO	CUMPLE	
5	3542006	PEGANTE PARA PAPEL 20 KG CON ALTA ADHERENCIA	De acuerdo a especificación técnica No. 05	GLN									
7	3542006	PEGANTE TERMOFUSIBLE INDUSTRIAL PARA ENCOLADORA EUROBIND 1300 Bulto x 15kg	De acuerdo a la especificación técnica No. 07	KILO									

c) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA – FORMULARIO N. 5



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.
aplog@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO N° 5	CUMPLE	
2	<p>Adicional al diligenciamiento del Formulario No. 5; Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando la celebración, ejecución, terminación y/o liquidación de contratos, (mediante certificación o contrato incluyendo la liquidación) recibidos a entera satisfacción debidamente suscritos, que tengan relación con el objeto contractual del presente proceso cuya sumatoria sea equivalente mínimo al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial.</p> <p>Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. • Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año) • Firma del funcionario competente. • Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto • Indicación sobre el cumplimiento del contratista. <p>NOTA 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. NOTA 2: MDN-EJÉRCITO NACIONAL-APOYO LOGÍSTICO se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente. NOTA 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES. NOTA 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles. NOTA 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p>	CUMPLE	

a) GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINOS DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA – FORMULARIO No.8

N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>GARANTÍA TÉCNICA</p> <p>Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica en documento independiente, debidamente suscrito por el</p>	CUMPLE	



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.
aplog@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>proponente. La garantía requerida en este proceso será de SEIS (06) MESES adicionales a la ejecución del contrato y debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que ampare la calidad de los bienes. 2. Que ampare el correcto suministro de los elementos. 3. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. 4. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía. <p>El proponente deberá garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, que los bienes objeto del presente proceso de selección, debe cumplir con las condiciones técnicas responsabilizándose por los reclamos por cualquier defecto de calidad del mismo.</p> <p>Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumírselos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.</p>		
2	<p>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA:</p> <p>Junto con la oferta, el proponente debe certificar por escrito, en documento independiente, que en caso de que el término de respuesta de la garantía técnica será de tres (3) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.</p> <p>El bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso.</p> <p>NOTA 1 Los términos de la garantía técnica, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento deberá incluirse en el cumplimiento al momento de presentación de la oferta</p> <p>NOTA 2. La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía deberán hacer parte de la minuta del contrato.</p> <p>Para lo cual deberá diligenciar el FORMULARIO N°. 8</p>	CUMPLE	

b) SISTEMA OTAN DE CATALOGACIÓN -FORMULARIO No. 9

N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>En cumplimiento a la Directiva Permanente 34 de 2018, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, el contratista debe suscribir el compromiso para suministrar la información técnica, del fabricante, si el artículo esta normalizado suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante y los códigos NSN de los</p>	CUMPLE	



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.
aplog@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
	bienes adquiridos necesarios para realizar la, catalogación.		

4. EMPRESA CASA ESTRELLA SAS

d) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – ANEXO No.2

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente acreditará que los bienes y servicios cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el ANEXO N° 2 que se incluirá en el Pliego de Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	CUMPLE	

e) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

N°	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE					
1	El oferente deberá certificar que se compromete a entregar los bienes debidamente etiquetados, marcados y empaquetados, garantizando su adecuada identificación, así como su protección contra la humedad, posibles daños durante la manipulación y el deterioro derivado de las condiciones de almacenamiento y distribución. La entrega deberá realizarse en el Almacén de la Sección de Publicaciones Ejército ubicado en el Cantón Militar Occidental Cra. 46 No. 20B-99 Puente Aranda Ciudad de Bogotá D.C, para lo cual el oferente deberá disponer de los medios necesarios, tales como transporte, gato de carga y personal debidamente dotado con todas las medidas requeridas por seguridad salud en el trabajo. idóneo, que aseguren su correcta recepción.		NO CUMPLE					
2	El oferente deberá certificar que, en caso de resultar adjudicatario, realizará la entrega de los bienes conforme a los requerimientos del supervisor del contrato, garantizando la disponibilidad de existencias necesarias para suministrarlos en las cantidades y dentro de los plazos que este determine.		NO CUMPLE					
3	El oferente se comprometerá a suministrar los bienes nuevos de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los ítems, cuya fecha de producción no sea mayor a 60 días (que no sea re manufacturado).		NO CUMPLE					
4	El oferente asignará una persona de contacto, con disponibilidad permanente por el tiempo de ejecución del contrato, quien se responsabilizará de las actividades de coordinación para cumplir con las solicitudes del supervisor del contrato, debiéndole informar al inicio de la ejecución, el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.		NO CUMPLE					
5	El oferente deberá aportar junto con la oferta fichas de seguridad de los ítems No. 5 y 7, relacionados así: <table><tr><td>5</td><td>3542006</td><td>PEGANTE PARA PAPEL 20 KG CON ALTA ADHERENCIA</td><td>De acuerdo a especificación técnica No. 05</td><td>GLN</td></tr></table>	5	3542006	PEGANTE PARA PAPEL 20 KG CON ALTA ADHERENCIA	De acuerdo a especificación técnica No. 05	GLN		NO CUMPLE
5	3542006	PEGANTE PARA PAPEL 20 KG CON ALTA ADHERENCIA	De acuerdo a especificación técnica No. 05	GLN				



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.
aplog@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



N°	REQUISITOS					CUMPLE	NO CUMPLE
	7	3542006	PEGANTE TERMOFUSIBLE INDUSTRIAL PARA ENCOLADORA EUROBIND 1300 Bulto x 15kg	De acuerdo a la especificación técnica No. 07	KILO		
Nota: La información de seguridad se requiere teniendo en cuenta el manejo de dichos bienes.							

f) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA – FORMULARIO N. 5

N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO N° 5		NO CUMPLE
2	<p>Adicional al diligenciamiento del Formulario No. 5;</p> <p>Como requisito mínimo habilitante, el proponente debe acreditar su experiencia presentando la celebración, ejecución, terminación y/o liquidación de contratos, (mediante certificación o contrato incluyendo la liquidación) recibidos a entera satisfacción debidamente suscritos, que tengan relación con el objeto contractual del presente proceso cuya sumatoria sea equivalente mínimo al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial.</p> <p>Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. • Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación. • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año) • Firma del funcionario competente. • Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto • Indicación sobre el cumplimiento del contratista. <p>NOTA 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.</p> <p>NOTA 2: MDN-EJÉRCITO NACIONAL-APOYO LOGÍSTICO se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.</p> <p>NOTA 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.</p> <p>NOTA 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.</p> <p>NOTA 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p>		NO CUMPLE



c) GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINOS DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA – FORMULARIO No.8

N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>GARANTÍA TÉCNICA</p> <p>Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica en documento independiente, debidamente suscrito por el proponente. La garantía requerida en este proceso será de SEIS (06) MESES adicionales a la ejecución del contrato y debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que ampare la calidad de los bienes. 2. Que ampare el correcto suministro de los elementos. 3. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. 4. Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación o transporte sin costo alguno durante el periodo de garantía. <p>El proponente deberá garantizar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, que los bienes objeto del presente proceso de selección, debe cumplir con las condiciones técnicas responsabilizándose por los reclamos por cualquier defecto de calidad del mismo.</p> <p>Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberá asumírselos el contratista adjudicatario, quien se compromete para con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.</p>	CUMPLE	
2	<p>TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA:</p> <p>Junto con la oferta, el proponente debe certificar por escrito, en documento independiente, que en caso de que el término de respuesta de la garantía técnica será de tres (3) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.</p> <p>El bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso.</p> <p>NOTA 1 Los términos de la garantía técnica, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento deberá incluirse en el cumplimiento al momento de presentación de la oferta</p> <p>NOTA 2. La garantía adicional y términos de respuesta de la garantía deberán hacer parte de la minuta del contrato.</p> <p>Para lo cual deberá diligenciar el FORMULARIO N°. 8</p>	CUMPLE	

d) SISTEMA OTAN DE CATALOGACIÓN -FORMULARIO No. 9



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.
aplog@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



N°	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	En cumplimiento a la Directiva Permanente 34 de 2018, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, el contratista debe suscribir el compromiso para suministrar la información técnica, del fabricante, si el artículo esta normalizado suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante y los códigos NSN de los bienes adquiridos necesarios para realizar la, catalogación.	CUMPLE	

CONCLUSIÓN:

Conforme al análisis realizado a las propuestas allegadas dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. 057-MC-APOYOLOGISTICO-2026** para le “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ENCUADERNACION CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES A CARGO DE LA AYUDANTIA GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL”, el Informe de Re evaluación Técnica, arroja el siguiente resultado:

No	Oferente	Resultado	Observaciones
1	VITESSE SAS	NO CUMLE	- NO SUBSANÓ. CAUSAL DE RECHAZO numeral j) No subsanar, subsanar errónea o de manera incompleta los requerimientos realizados por los comités dentro del término de traslado de las evaluaciones estipulado por la Administración, y que, siendo requerido para subsanar su oferta, el proponente no lo haga, dará lugar al rechazo de la misma, lo anterior conforme a lo previsto en la Ley 1882 de 2018.
2	EF BUSINESS SAS	HABILITADO	CUMPLE
3	ACR TECNOLOGIA SAS	HABILITADO	CUMPLE
4	CASA ESTRELLA SAS	NO CUMPLE	NO SUBSANÓ. CAUSAL DE RECHAZO numeral j) No subsanar, subsanar errónea o de manera incompleta los requerimientos realizados por los comités dentro del término de traslado de las evaluaciones estipulado por la Administración, y que, siendo requerido para subsanar su oferta, el proponente no lo haga, dará lugar al rechazo de la misma, lo anterior conforme a lo previsto en la Ley 1882 de 2018.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SV. JHON JAIRO GOMEZ
Comité Técnico Evaluador



Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.
aplog@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

